



El Colegio de Aparejadores premiará la calidad en las edificaciones de la Región

El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia, la Federación Regional de Empresarios de la Construcción, la Fundación Cajamurcia y la CARM promueven la VIII edición de los Premios de Calidad en la Edificación de la Región de Murcia.

Murcia, 9 de enero de 2019. El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia (COAATIEMU), junto a la Comunidad Autónoma, la Federación Regional de Empresarios de la Construcción, y la Fundación Cajamurcia han presentado hoy la octava edición de los Premios de Calidad en la Edificación de la Región de Murcia. El acto, que ha tenido lugar en la sede del Colegio de Aparejadores en Murcia, ha contado con la participación del presidente del Colegio, Antonio Luis Mármol, el director general de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Urbanismo, José Antonio Fernández Lladó, el presidente de la Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia, Luis Fernández Mula, y el gerente de la Fundación Cajamurcia, Pascual Martínez.

Con estos premios se pone en valor la calidad de las edificaciones de la Región y el papel de los profesionales que han participado en su construcción o rehabilitación. Por otro lado aspectos como la habitabilidad, la seguridad o la adecuación son también reconocidos. Estos premios, que se vienen celebrando desde el año 2004, se conocerán tras el estudio de las candidaturas por parte de un jurado formado por el consejero de Fomento e Infraestructuras y compuesto por el director general de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda, y personal del servicio; miembros de los colegios oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación; de Arquitectos;

de Administradores de Fincas; representantes de la Federación Regional de Empresarios de la Construcción; de la Federación de Municipios de la Región de Murcia; de la Asociación de Promotores Inmobiliarios; del Centro Tecnológico de la Construcción, de la subcomisión Administrativa de Calidad en la Edificación (SACE), y de la Asociación Española de Normalización (AENOR).

Una de las principales novedades de esta edición es la inclusión de la eficiencia energética y sostenibilidad como mención especial. Podrán participar en esta convocatoria los edificios existentes en la Región de Murcia que tengan una antigüedad igual o mayor a 15 años desde su construcción, lo que deberá ser convenientemente acreditado, debiendo haber sido tramitadas en el/los Colegios profesionales correspondientes a las intervenciones que se declaren sobre el mismo. El plazo está abierto hasta el próximo 15 de febrero de 2019.

En cuanto a la tipología de edificaciones que pueden participar, éstas pueden ser de uso residencial (tanto viviendas unifamiliares como colectiva), uso institucional o turístico, así como rehabilitaciones, tanto públicas como privadas. También pueden presentar candidatura inmuebles con pequeñas reformas u obras de mantenimiento. En el caso de edificios rehabilitados, podrán participar aquellos en los que haya trascurrido al menos 5 años desde la fecha de su rehabilitación o se haya mejorado la eficiencia energética, así como la accesibilidad.

Para más información y para la realización de las inscripciones los interesados pueden consultar la web www.precae.es. Así mismo es posible contactar con el Servicio de Gestión de Calidad de la CARM o el Colegio de Aparejadores para cualquier aclaración.

Prensa: Rubén Juan Serna. Teléfono 656832364